



COMISIÓN ASESORA PARA LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA

ACTA REUNIÓN ORDINARIA N°70

El día 19 de agosto de 2021 se realizó la reunión N° 70 de la Comisión Asesora para la Producción Orgánica, bajo modalidad virtual, con la presencia de funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; Ministerios de Desarrollo Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación y de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Nación; Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (AAICI); SENASA; INTA; INTI; INAL; INASE, CFI; IICA-CIAO; provincias de Buenos Aires, Catamarca, Chubut, Entre Ríos, Jujuy, Mendoza, Río Negro, Salta, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán; Municipio de Trenque Lauquen (Buenos Aires); Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires; Universidad Católica de Santiago del Estero (UCSE); Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres (Tucumán); Instituto Rodale; la Cámara de Certificadoras de Alimentos, Productos Orgánicos y Afines (CACER) y el Movimiento Argentino para la Producción Orgánica (MAPO).

Se dio apertura a la reunión N° 70 con las palabras de bienvenida del Secretario de Alimentos, Bioeconomía y Desarrollo Regional de este Ministerio, Lic. Marcelo Alós, quien destacó que la Producción Orgánica representa una actividad sumamente noble que en el marco de la pandemia ha tenido una relevancia, reconocimiento y puesta en valor importante por revalorizarse la inocuidad, modo de producción y propiedades de sus productos por los consumidores. A continuación agradeció la participación de funcionarios del Ministerio de Desarrollo Productivo quienes durante este encuentro presentaron herramientas para continuar fortaleciendo a la Producción Orgánica. Afirmó el trabajo que se viene realizando para poner a la Producción Orgánica en el lugar que se merece, deseando que se sigan sumando gobiernos federales e instituciones para seguir posicionando a la Argentina como uno de los principales países productores y exportadores. Reconoció la asistencia del IICA en el trabajo de evaluación de una posible equivalencia con Brasil. Por último, mencionó a esta Comisión Asesora como una alianza público privada que demuestra muy buenos resultados.

A continuación, el Responsable del Área de Producción Orgánica de la Dirección de Agregado de Valor y Gestión de Calidad (DAVyGC) de este Ministerio dio inicio al trabajo según la agenda prevista.

1. Estado de avance de las Mesas provinciales y regionales: Buenos Aires, Catamarca, Santiago del Estero, Tierra del Fuego, Tucumán, Regional NOA y Regional Patagonia Norte.



El Ministro de Agricultura y Ganadería de **Catamarca**, C.P.N. César Tobías, expresó su satisfacción por el trabajo realizado en la provincia en pos de la Producción Orgánica destacando que este sistema productivo no sólo está basado y fundamentado en la sanidad, salud, bienestar y alimentación saludable sino también en la posibilidad concreta de acceso a los mercados. Destacó la oportunidad de negocio y desarrollo para las Economías Regionales que la Producción Orgánica representa, abriendo la posibilidad para inversiones y oportunidades de negocios independientemente de la escala de los productores. Destacó la necesidad de continuar trabajando en el largo plazo a través de la generación de cimientos normativos e institucionales que garanticen la continuidad de las políticas en el tiempo.

Además invitó a los miembros de la Comisión a participar de la edición 2021 de la feria 2ª *Expo Orgánica y Agroecológica*, a realizarse del 1º al 3 diciembre en Catamarca. Para cerrar, comentó los avances de la Mesa Regional NOA, según se detalla en el **Anexo** que se adjunta.

A su turno, el Director de Agricultura y Ganadería de la provincia de **Santiago del Estero**, Ing. Wilson Michelini, señaló el trabajo que se viene desarrollando en forma conjunta con municipios, Universidad Nacional de Santiago del Estero, UCSE, INTA, INTI, Colegio de Ingenieros Agrónomos, MOA y Secretaría de Agricultura Familiar, entre otros. Así como reafirmó que la Mesa provincial fue creada por Resolución Ministerial siendo la autoridad de aplicación la Dirección de Agricultura y Ganadería, que tiene por principal objetivo el fomento a la producción, industrialización y comercialización de este tipo de productos. Finalmente, indicó la participación activa en la Mesa Regional NOA y en la presente Comisión, la creación de huertas y semilleros orgánicos y el apoyo técnico-financiero para algodón orgánico, según se detalla en el **Anexo** que se adjunta.

Seguidamente, la Directora de Alimentos de **Tucumán**, Lic. Gabriela del Valle Marcello, se mencionó que la Mesa provincial desarrolla sus actividades desde el año 2019, interinstitucionalmente y con frecuencia quincenal. De la misma participan la Dirección de Flora y Fauna, Suelo Silvestre, INTA, INTI, Ministerio de Educación, Secretaría de Agricultura Familiar, Universidad Nacional de Tucumán, comunas y municipios locales, e instituciones como Agrobio, Estación Experimental Agropecuaria Obispo Colombres y Fundación Miguelillo. Asimismo, la Mesa se encuentra conformada en 4 comisiones: Ciencia y Tecnología, Difusión, Extensión y Formación y Capacitación. Por último, informó también que la Mesa Provincial se formalizó mediante Resolución bajo el nombre “Mesa de Producción Sostenible”.

El Director de Agricultura y Ganadería de la provincia de **Buenos Aires**, Ing. Agr. Manuel Martín, destacó la trayectoria de los establecimientos orgánicos actuales y el desafío de acercar este sistema de producción a nuevos productores como estrategia de diversificación agropecuaria para generar producciones más sustentables. Respecto a la Mesa Provincial de Producción Orgánica, informó que de la misma participan productores e instituciones públicas y privadas. Asimismo, la provincia se encuentra desarrollando



investigaciones en sus Chacras Experimentales propias del Ministerio de Desarrollo Agrario, como así también trabajando en el desarrollo de bioinsumos para cultivos intensivos y extensivos y brindando asistencia técnica a grupos de productores. Se destacó el asociativismo en el marco de la Producción Orgánica para garantizar mayores volúmenes comerciales pero también como espacios de intercambio en grupos de productores. Se realizaron rondas de negocios a pedido de productores y trabajó en comercio exterior para la detección de nuevos mercados. Por último, comunicó el funcionamiento del Programa de BPA en suelos cuyo objetivo es que los productores incorporen prácticas productivas que mejoren la calidad del suelo en la provincia. Cerró su participación agradeciendo por la articulación con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

Posteriormente, la Secretaria de Desarrollo Productivo y PyME de **Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur**, Lic. Carolina Hernández, informó que la Mesa Provincial se encuentra trabajando desde el año 2018. Entre los desafíos identificados desde la provincia para el sector de alimentos se mencionaron: cómo trabajar en el territorio con todas sus particularidades, la producción primaria (ovina, porcina, lana, vegetal, etc.) e industrial, cómo incorporar en los productores el concepto de Producción Orgánica para que lo adopten como sistema productivo. La provincia trabajó con INTI para identificar las capacidades y brechas de certificación que poseen los productores para poder convertirse en operadores orgánicos. Destacó la realización de una reunión de la Mesa Provincial con participación local y nacional a través de esta Dirección de Agregado de Valor y Gestión de la Calidad. La provincia considera de gran importancia trabajar en Producción Orgánica como estrategia de agregado de valor.

Finalmente, los representantes de la **Mesa Regional Patagonia Norte** (conformada por las provincias de Neuquén y Río Negro), Ing. Agr. Mariela Teixe e Ing. Agr. Pablo de Azevedo, informaron que se realizaron tres encuentros durante el presente año, de los cuales participaron organismos e instituciones locales, INTA, INTI, Universidades, CFI y el sector privado. Como desafío identificaron la complementación entre la Producción Orgánica y Agroecología en la misma Mesa, entendiendo que existen más puntos comunes que diferencias. Entre las necesidades, relevadas a partir de una encuesta a productores, citaron: actualización de los registros de productores, necesidades tecnológicas, instrumentos financieros, acceso a mercado externo, identificación de productos orgánicos o agroecológicos con potencial de agregado de valor. Por último, informaron que se encuentra trabajando con los municipios en la implementación de BPA para luego escalar a Producción Orgánica.

Para cerrar el bloque, esta Dirección de Agregado de Valor y Gestión de la Calidad presentó un **mapa interactivo** que constituye una herramienta gráfica para mostrar el crecimiento de la red federal vinculada a la promoción de la Producción Orgánica en el territorio nacional. Puede visualizarse en el **Anexo** que se



adjunta o a través del siguiente link: <https://view.genial.ly/60edada0a447270daa8b5d20/interactive-image-imagen-interactiva>.

2. Evaluar la oportunidad, mérito o conveniencia de un acuerdo de equivalencia con Brasil.

La DAVyGC informó que, en el marco de la Mesa de Exportación del Plan Estratégico 2030, se realizó una pre-evaluación de la oportunidad, mérito o conveniencia de generar un acuerdo de equivalencia con Brasil. Participan de dicha Mesa Cancillería, Relaciones Internacionales de este Ministerio, la AAI, áreas de promoción provinciales de exportaciones, MAPO y CACER entre otros actores. Así las cosas y del trabajo realizado se puede señalar que: se avanzó en un análisis del sistema de producción orgánica en Brasil (certificación y control, producción, importación, acuerdo de equivalencia entre Brasil y Chile).

CACER mencionó que Argentina vende productos orgánicos a Brasil, pero que con la presente iniciativa se busca potenciar y desarrollar dicho mercado. Se debería entonces estudiar un proceso de equivalencia donde el sistema argentino sea reconocido por Brasil para que nuestros productos no deban certificar la norma brasilera. Destacó que es un trabajo que debe ser realizado en forma conjunta con SENASA, sugiriendo el fortalecimiento sus funciones. Se solicitará así un estudio de mercado sobre Brasil.

A su turno, MAPO destacó que se está trabajando en aspectos y posibilidades comerciales y de conocimiento de mercado, con el objetivo de realizar acciones específicas en Brasil.

3. Estado de equivalencias (UE, Japón, suiza) y avance de las negociaciones en curso.

El SENASA recordó que en el año 2019 se recibió una visita exploratoria de funcionarios de la UE, pero que a la fecha no se ha recibido más información por parte de las autoridades del bloque. Informó asimismo que se prorrogó la entrada en vigencia de la equivalencia a diciembre de 2026. El SENASA remitió a la UE observaciones respecto al sistema europeo pero aún no ha recibido respuestas. Respecto a aspectos de la reglamentación que puedan ser motivo de restricciones comerciales, aún no han sido identificados en la nueva reglamentación.

La representante del SENASA señaló que respecto a Suiza, se está trabajando también en un reconocimiento mutuo y se solicitó incluir otros productos que no están en el alcance de la norma, como vinos y alimentos para animales. Suiza todavía no aceptó e indicó que Argentina propuso negociar primero con UE para luego trabajar la equivalencia con Suiza en función a lo que se acuerde con UE.

En relación a Japón, no se informan cambios o novedades.



4. Importación de productos (vinculado al punto anterior).

CACER presentó dos situaciones respecto a la importación de productos orgánicos.

Por un lado informó que continúan ingresando productos al mercado local identificados como orgánicos cuando no lo son (por carecer de certificación bajo norma argentina). El SENASA afirma que es un trabajo que supera a su coordinación de Producciones Ecológicas porque tiene que ver con el Sistema Nacional de Control de Alimentos. Comentó también que trabajan en respuesta a las denuncias recibidas por falta de recursos. Los productos que deben ser aprobados por SENASA para la importación están bajo control, pero los que dependen del INAL quedan fuera de su alcance por lo que constituye un trabajo de coordinación que debe ser abordado interinstitucionalmente. Al respecto INAL informa que se solicita la certificación de SENASA a los productos que ingresan bajo denominación “orgánico”, y de no contar con ello no se autoriza el rótulo con dicha denominación. CACER enfatizó que se debe capacitar a todos los organismos con incumbencia en el control de alimentos sobre la normativa orgánica oficial. Se convocará una reunión entre SENASA, MAGyP, INAL y provincias para abordar la problemática.

Por otro lado, CACER identificó también la problemática de importación de productos para ser utilizados como insumos: la equivalencia sería la forma más rápida para lograr la importación de materias primas orgánica que no se producen en el país. Pero para ello, los productores en su país de origen deben certificar la norma argentina con los altos costos logísticos que dicho proceso conlleva. Los acuerdos de equivalencia pueden agilizar este flujo de mercado. Atento ello, el SENASA explicó que se deben trabajar las equivalencias entre países ya que la reciprocidad no está prevista en la normativa.

5. Sistema de fiscalización y control para los productos orgánicos argentinos.

El sector privado destacó la fortaleza del sistema de control y fiscalización argentino, su reconocimiento internacional y el excelente trabajo que los profesionales del SENASA realizan. Sin embargo, observó que en los últimos años la coordinación de Producciones Ecológicas fue reduciendo su personal por diversos motivos, lo cual implica una amenaza para el crecimiento del sector, tal como se referencia y proyecta en el Plan Estratégico 2030.

Las provincias de Catamarca y de Salta ya han solicitado formalmente por nota este pedido al Consejo Federal Agropecuario (CFA) junto con otros temas de interés para la consolidación y posicionamiento del sector, que identifica en el sistema orgánico una herramienta estratégica de desarrollo para sus propias economías regionales.

6. Plan Estratégico para el sector de la Producción Orgánica 2030.



El área de Producción Orgánica de este Ministerio presentó el estado de avance de las Mesas de trabajo que se desprenden del Plan Estratégico del Sector de la Producción Orgánica 2030 a partir de la Agenda 2021 definida en la anterior reunión: Desarrollo Territorial, Comunicación, Exportaciones y Tecnología & Innovación. Se expusieron los resultados alcanzados en cada caso en función del detalle que se adjunta en el **Anexo**.

7. Promoción de Herramientas útiles para el Sector. Exposición del estado de avance del Programa DesarrollAr para empresas orgánicas.

En cuanto a la Promoción de Herramientas útiles para el Sector que ofrece esta Secretaría, se expuso el estado de avance del Programa DesarrollAr para empresas orgánicas. El mismo es un programa dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas productoras y/o elaboradoras de alimentos y/o bebidas, cuyo objetivo es potenciar las oportunidades de las pymes para agregar valor y mejorar sus procesos productivos e industriales. Se visualiza el detalle en el **Anexo** que se adjunta.

8. Presentación “Programa de Apoyo a la Competitividad” (PAC).

El Subsecretario de Productividad y Desarrollo Regional PyME del Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación, D.G. Pablo Bercovich presentó el citado programa. El mismo consiste en Aportes No Reembolsables para pequeñas y medianas empresas argentinas con un monto de hasta \$1.500.000. La convocatoria se encuentra abierta hasta el 31 de diciembre de 2021. Más información en:

<https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-pac-empresas>

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/centro-de-ayuda-pyme>

<https://www.argentina.gob.ar/produccion/leydegondolas/herramientas-para-pymes-en-gondolas>

9. Presentación del proyecto “Herramientas para la Internacionalización de las Empresas” y del “Programa Exportar Calidad”.

El Consejo Federal de Inversiones, a través de su Área de Relaciones Internacionales, presentó los proyectos de referencia de acuerdo a los que se detalla en la presentación que se adjunta como **Anexo**. En resumen:

- Herramientas para la Internacionalización: inteligencia comercial, acciones de capacitación y formación para las empresas, programa de creación de empresas exportadoras, promoción comercial internacional, financiamiento para la producción y exportación, informes técnicos.



Ministerio de Agricultura,
Ganadería y Pesca
Argentina



- Programa Exportar Calidad: su objetivo es brindar asistencia financiera para la implementación de certificaciones internacionales para la mejora de la calidad y/o acceder a nuevos nichos de mercados internacionales.

Mayor información:

<https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/relaciones-internacionales/promocion-de-exportaciones>

<https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/relaciones-internacionales/inteligencia-comercial>

<https://cfi.org.ar/lineas-de-trabajo/financiamiento>

Correo electrónico: sfruchart@cfired.org.ar

10. Otros.

CACER solicita incorporar en la agenda del sector a los productos “orgánicos en conversión”, específicamente para su acompañamiento durante el período de transición. Se propone entonces evaluar la posibilidad de crear el sello “Orgánico Argentina - en conversión”, cuyo pedido se elevó oportunamente en el marco de la Mesa de Comunicación.

11. Fecha de próxima reunión.

Se propone para el viernes 3 de diciembre (Día Nacional de la Producción Orgánica), si la situación sanitaria lo permite, en una de las provincias pertenecientes a la Mesa Regional del NOA, tal como figura en el Plan Estratégico 2030.